



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0041-2016-UNAM**

Moquegua, 14 de Junio de 2016

VISTOS, Informe N° 049-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 26 de Abril de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de Mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 049-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 26 de Abril de 2016, la M.Sc. Florencia Beatriz Herrera Córdova Jefe del Centro Preuniversitario Moquegua solicita a Vicepresidencia Académica autorización para dar inicio a las inscripciones del ciclo de preparación académica 2016-III;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de Mayo de 2016, se acordó por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el inicio de Inscripciones para el CEPRE UNAM ciclo 2016-III;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 126-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el inicio de Inscripciones para el Ciclo de Preparación Académica 2016-III del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIP
CEPRE
Arch (2)



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 049-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM

A : JULIO CÉSAR ISIQUE CALDERÓN
Vicepresidente Académico-UNAM

DE : M.Sc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA
Jefa del Centro Preuniversitario Moquegua

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE INSCRIPCIÓN CEPREUNAM CICLO 2016-III

FECHA : Moquegua, 26 de abril del 2016



Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, estando a puertas de iniciar las Actividades de Preparación Académica a través del Centro Preuniversitario 2016-III (Junio-Agosto); e indicar que los padres de familia y alumnos vienen consultando sobre el inicio de las inscripciones en los turnos que ofrecemos (mañana y tarde), y estando en las fechas propuestas del cronograma de actividades establecidas en el Plan de Trabajo presentado a través de su despacho.

Por tal motivo, solicitamos la **AUTORIZACIÓN** para dar inicio a las inscripciones del ciclo de preparación académica **2016-III**, y así poder cumplir con nuestros objetivos como Centro de Producción; y poder acaparar las expectativas propuestas en el plan de trabajo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y demás fines.

Atentamente,



FBHC/J-CEPRE MN
Ezpf/Sec.
C.c.: Archivo (01)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1361

FECHA: 13 JUN. 2016

PASE A: Sesión c.o. / Obos Navio

PARA: Sesión de Resolución

